Santa Elena, 12 de Abril del 2019

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PALMAR TAXIS S.A. PALTAXTRANS
Ciudad.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de nuestra Compañía, en la Ley de Compañías, en resolución publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, presento a ustedes este mi Informe de Labores como Gerente General de la Compañía de Transporte Palmar Taxis S.A. PALTAXTRANS correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, informe que lo resumo en el siguiente punto:

La Compañía de Transporte Palmar Taxis S.A. PALTAXTRANS, mantiene hasta la fecha el mismo capital societario, hemos recibido el Permiso de Operación que ha emitido por el Organismo de Transito competente, la actividad que ejercemos es de prestación de servicios, generando un ingreso mínimo pues cada uno de los socios administra lo que generan las unidades, lo que no ha permitido incrementar nuestro patrimonio, considerando que aún estamos pagando a concesionarias los vehículos adquiridos.

Será el próximo periodo 2019 que esperamos tener mejores rendimientos económicos.

Atentamente,

f) Mario Gonzalo Merchán Morán
Gerente General
PALTAXTRANS S.A.